



Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica_
Mejora instalación frío de Lonja (O-1.226)

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORA INSTALACIÓN FRÍO DE LONJA".

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del SEIS (06) de septiembre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica a la vista de las ofertas presentadas para la contratación de la obra de "MEJORA INSTALACIÓN FRÍO DE LONJA".

Que el día 02 de septiembre de 2019 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria de Vigo, que presentaran antes del día 05 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad, a la siguiente empresa:

1.- ANCIN CLIMA, S.L.

Finalizado el plazo otorgado, se ha recibido la justificación por parte de la empresa según consta en el informe de la Comisión Técnica de fecha 06 de septiembre de 2019, el cual dice lo siguiente:

"La empresa ANCIN CLIMA, S.L., justifica su baja presentando un desglose de los precios de las partidas con el importe por el que se comprometen a realizarlos, sin aporte de ofertas de sus proveedores y sus correspondientes cartas de compromiso y la presentación de los descompuestos en mano de obra, materiales y maquinaria de las uds de obra. En cuanto al coste indirecto, en la justificación no se consideran importes algunos destinados a costes indirectos de personal, ni al control de calidad, ni a la implantación y retirada de obra, ni a instalación auxiliar alguna (casetas, vallados, suministros, etc...), ni para la delimitación de zonas de acopio, ni estructuras de acceso a la cubierta que aparecen reflejadas en la oferta técnica, ni limpieza final de obra, ni



a gastos generales de la empresa, ni beneficio industrial etc... Por todo ello se propone la NO ADMISIÓN de la misma' .

La Comisión Técnica a la vista de lo anterior, una vez realizado los cálculos eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., la empresa para llevar a cabo el contrato de la obra de "MEJORA INSTALACIÓN FRÍO DE LONJA" y que se corresponde atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas.

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 06 de septiembre de 2019, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "MEJORA INSTALACIÓN FRÍO DE LONJA" a la empresa CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., por un importe de 143.712,58 Euros (ciento cuarenta y tres mil setecientos doce euros con cincuenta y ocho céntimos), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso